

Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos

Principal



Publicada el: 21/10/24	Visitas: 125
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 2	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/explorando-el-panorama-electoral-el-ministro-de-la-corte-electoral-analiza-las-distintas-modalidades-de-votacion-y-sus-implicancias-en-los-plebiscitos_5883.p

hp

EXPLORANDO EL PANORAMA ELECTORAL: EL MINISTRO DE LA CORTE ELECTORAL ANALIZA LAS DISTINTAS MODALIDADES DE VOTACIÓN Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS PLEBISCITOS

Principal

Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos

Elecciones nacionales: se votarán dos plebiscitos sobre allanamientos nocturnos y el sistema previsional en más de 7.200 circuitos a lo largo del país.

Preparativos Finales para las Elecciones del Domingo

La Corte Electoral se encuentra en la etapa culminante de los preparativos para la elección que se llevará a cabo el próximo domingo.

Se prevé que entre el miércoles y jueves se complete el sembrado de urnas y comience su traslado a los 7.225 circuitos distribuidos por todo el país.

Designación de Funcionarios

El ministro de la Corte Electoral, José Garchitorena, informó que más de 40.000 funcionarios públicos y escribanos, tanto titulares como suplentes, han sido designados por las Juntas Electorales para integrar las comisiones receptoras de votos.

La capacitación de estos funcionarios se lleva a cabo mediante instancias presenciales y virtuales.

Acondicionamiento de Locales de Votación

Durante esta semana también se están acondicionando los locales de votación.

Además, se está coordinando con los Ministerios de Defensa Nacional e Interior para garantizar la custodia de las urnas durante el proceso electoral.

Cambios en el Proceso de Votación

Es importante mencionar que en esta ocasión no se utilizarán los escáneres de huella dactilar que fueron probados en las elecciones internas.

Consecuencias por No Votar

Garchitorena destacó las repercusiones de no concurrir a votar, indicando que quienes falten a esta obligación deberán abonar una multa de 1 UR (1.742 pesos), o 2 UR (3.484 pesos) en el caso de funcionarios públicos o profesionales universitarios.

Igualmente, existe la posibilidad de justificar la ausencia por razones de fuerza mayor, salud o viaje al exterior.

Este trámite deberá realizarse en las oficinas electorales o a través de la página web de la Corte Electoral en un plazo de 30 días después del 24 de noviembre, fecha estipulada para un posible balotaje.

Voto Observado

En cuanto al voto observado, Garchitorena explicó que este puede ser simple o por identidad.

El voto simple se aplica a personas con discapacidad motriz cuyo circuito no sea accesible.

Asimismo, recordó que el voto interdepartamental no está permitido y que es fundamental que cada ciudadano vote en su circuito asignado.

Plebiscitos de Reforma Constitucional

El ministro también expuso las posibles combinaciones a considerar al momento de votar en los plebiscitos de reforma constitucional.

La Corte Electoral se encargará de asegurar que en los cuartos de votación estén disponibles las papeletas de ambas consultas populares.

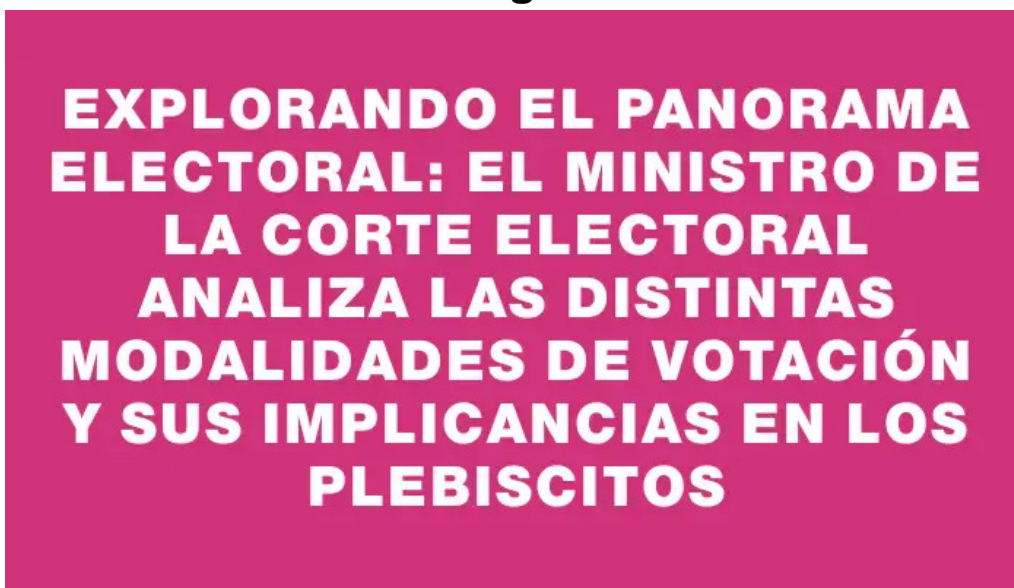
Es relevante señalar que no se ofrecerán papeletas por el No.

Garchitorea concluyó mencionando que el ciudadano tiene la opción de votar en blanco para cargos nacionales y solo introducir la papeleta de uno o ambos plebiscitos.

Cabe aclarar que la anulación de las hojas de votación o papeletas implica la anulación total del contenido del sobre.

Fuente: Subrayado

Imágenes



panorama electoral el ministro de la corte electoral analiza las distintas modalidades de votacion y sus implicancias

Tags

nacionales, garchitorea, papeletas, elecciones, plebiscitos, circuitos, electoral, electorales, domingo, ministro, preparativos, funcionarios

Noticias relacionadas

4.8 * *El padrón electoral muestra un incremento respecto a 2019,*

sumando 240.000 nuevos votantes

4.6 * *¿Te preguntás dónde vas a ejercer tu derecho al voto? La Corte Electoral ha actualizado el padrón y ahora podés consultar tu lugar de votación*

4.8 * *La Corte Electoral prevé asignar cinco escaños de diputados al departamento de Maldonado*

4.9 * *La Corte Electoral pone a disposición un buscador para que los ciudadanos puedan verificar su lugar de votación*

4.0 * *Cien años de la Corte Electoral: el ministro Garchitorena presenta un libro que recorre su historia y revela fascinantes anécdotas*

3.8 * *¿Dónde ejercer tu derecho a voto? La Corte Electoral lanzó un buscador para que verifiques tu habilitación y circuito electoral en las próximas elecciones*

3.6 * *Elecciones nacionales 2024: el 27 de septiembre se cierra la inscripción de las hojas de votación*

3.6 * *Elecciones 2024: Todo lo que necesitas saber sobre las listas y candidatos que competirán en octubre*

4.7 * *La Oficina Electoral avanza con el proceso y ya ha dado luz verde a las hojas de votación de cerca de treinta agrupaciones hasta este jueves*

3.6 * *Corte Electoral renovó el padrón para octubre: entérate del circuito que te corresponde para ejercer tu derecho al voto*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades

departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna

Turf
uncategorized
uruguay decide 2024